

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Agencias de Bolsa

#### **iBolsa Agencia de Bolsa S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 12 de diciembre de 2022, se determinó lo siguiente:

Aprobar la actualización del Tarifario de iBolsa Agencia de Bolsa S.A.

### Empresas Privadas (Emisores)

#### **Bodegas y Viñedos de La Concepción S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 06 de diciembre de 2022, se determinó lo siguiente:

1. Conformar la Mesa Directiva de acuerdo con el siguiente detalle:

Cesar Milciades Peñaloza Avilés	PRESIDENTE
Zaida Maribel Flores Cruz	VICEPRESIDENTE
Estela Maribel Flores Cruz	SECRETARIO

2. Revocatoria del Poder 5856/2022 de 29 de noviembre de 2022 y proceder al otorgamiento de un nuevo Poder General, Amplio y Suficiente de Administración y Representación Legal en favor de Javier Sauma Quintela y/o Lorena Lucía Peñaloza Antuña, para que de manera conjunta y/o indistinta se pueda ejercer las mismas funciones, atribuciones y/o facultades otorgadas por este Directorio.

#### **Compañía Boliviana de Energía Eléctrica S.A. - Bolivian Power Company Limited - Sucursal Bolivia**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 12 de diciembre de 2022, se determinó lo siguiente:

Pagar dividendos al accionista por un monto de USD400.000.- de las utilidades acumuladas de gestiones anteriores.

## **Toyosa S.A.**

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de diciembre de 2022, realizada con el 100.00% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Aprobar una Emisión de Pagarés por la suma de Bs20.000.000.- para su negociación a través de Oferta Privada.
2. Aprobar las características, términos y condiciones de la Emisión de Pagarés.

## **Empresas Privadas (Emisores)**

### **Banco BISA S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 13 de diciembre de 2022, se determinó lo siguiente:

Aprobar la designación del señor Sergio Antonio Selaya Elío como Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos y miembro del Comité de Gestión Integral de Riesgos, a partir del 1 de enero de 2023.

### **Banco de Crédito de Bolivia S.A.**

Ha comunicado que, mediante la emisión de la Escritura Pública N° 3832/2022 de 9 de diciembre de 2022, modificó parcialmente sus Estatutos, en mérito a lo aprobado por las Resoluciones ASFI/1160/2019 y ASFI/918/2022.

Asimismo, dentro de esta modificación de Estatutos, realizaron precisiones que modificaron el texto del Objeto de la Sociedad, según las instrucciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### **Banco Fassil S.A.**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 12 de diciembre de 2022, se determinó lo siguiente:

Aprobar la desvinculación del señor Victor Felimón Torrez Limachi al cargo de Gerente de Sucursal El Alto, efectivo el 12 de diciembre de 2022.

### **Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Jesús Nazareno R. L.**

Ha comunicado que la Asamblea Extraordinaria de Socios de fecha 09 de diciembre de 2022, realizada con el 1.10% de los socios, determinó lo siguiente:

1. Considerar los estudios financieros, información y documentación con base a consideraciones legales, económicas, financieras, operativas y administrativas relevantes para la fusión por absorción de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Societaria "El Churqui" R.L.; aprobar la fusión por absorción y autorizar la suscripción del Compromiso de fusión por absorción.

2. Aprobar el contenido del Compromiso de Fusión por absorción.
3. Aprobar la preparación del Balance Especial para la fusión por absorción.
4. Designar a los Representantes Legales responsables de llevar adelante el proceso de fusión por absorción y autorizar la respectiva otorgación de Poderes.

## Noticias

### Agencias de Bolsa

#### BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que el 12 de diciembre de 2022, concluyó el pago del Cupón N° 2 de los Bonos ENDE TRANSMISIÓN I - EMISIÓN 9 Serie Única con Clave de Pizarra: TDE-1-N3U-21.

Ha comunicado que el 12 de diciembre de 2022, concluyó el pago del Cupón N° 2 de los Bonos ENDE TRANSMISIÓN I - EMISIÓN 10 Serie Única con Clave de Pizarra: TDE-1-N4U-21.

#### Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que, en calidad de agente pagador, el 12 de diciembre de 2022, concluyó el pago del Cupón N° 5 de la emisión denominada "BONOS TSM 001" Serie Única con Clave de Pizarra TSM-E1U-20.

### Sociedades de Titularización

#### Bisa Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que el 10 de diciembre de 2022, convoca a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización GRANOSOL - BISA ST, a realizarse el 16 de diciembre de 2022 a Hrs. 15:00, teniendo como sede de instalación la ciudad de La Paz, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de gestión de la Sociedad Granelera GRANOSOL S.A.
2. Informe de gestión del Administrador del Patrimonio Autónomo GRANOSOL – BISA ST.
3. Estados Financieros Auditados del Patrimonio Autónomo GRANOSOL – BISA ST al 31 de diciembre de 2021.
4. Informe del Representante Común de Tenedores de Valores.

5. Consideración de modificaciones al Contrato de Cesión Irrevocable de Derechos sobre Flujos de Ventas Futuras para fines de Titularización y Administración del Patrimonio Autónomo.

6. Consideración de excepción a lo señalado en el numeral 5.3.3 del Contrato de Cesión.

7. Designación de representantes para la firma del Acta.

## **Resoluciones Administrativas**

**AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO**

**Alianza SAFI S.A. Sociedad Administradora de Fondos de Inversión**

**ASFI/1321/2022 de 06 de diciembre de 2022**

RESUELVE:

Sancionar a ALIANZA SAFI S.A. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, con multa, por el cargo imputado en la Nota de Cargo ASFI/DSV/R-237243/2022 de 9 de noviembre de 2022, al haber incumplido lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el Numeral 1 del apartado Periodicidad de envío de informe de resultados, del Anexo 1: Actividades Programadas de la Unidad de Auditoría Interna, del Reglamento de Control Interno y Auditores Internos contenido en el Capítulo I, Título II, Libro 11° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.